

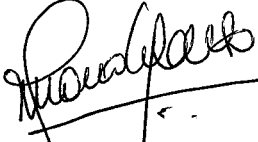
LA PLATA, 2 de agosto de 2023

Señor Presidente del Consejo Superior del
Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires
Calle 40 N° 525
1900 – LA PLATA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en
relación a los solicitado por nota de fecha 6 de julio del presente, atento a ello
cumpló en informar que el estado de emergencia sanitaria en el ámbito de la
Provincia de Buenos Aires fue prorrogado hasta el día 31 de diciembre de 2022
conforme el Decreto N° 383 de fecha 29 de abril de 2022.

Saludo a usted con toda consideración.-




Dra. MARIA ERNESTINA SARUBO
Directora de Entidades
Profesionales
Ministerio de Justicia